EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 23 AGOSTO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10757

LA DEUDA MUNICIPAL

A continuación publicamos los dictámenes de las dos comisiones que del seno del Ayuntamiento de Palma han estudiado el estado de la Hacienda, para proponer el arreglo de la Deuda y encauzar la administración.

De ellos habremos de ocuparnos cuando los hayamos á nuestra vez estudiado. En el interín nos apresuramos á darlos á conocer:

Dictámen de la Comisión de Hacienda

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda insiguiendo los propósitos que manifestó V. E. en 16 de Agosto del año último respecto al arreglo de la Deuda representada por Bonos municipales y considerando que urge ya resolver las reclamaciones presentadas por algunos tenedores de dichos valores, en consonancia con lo acordado por V. E. en sesión de 19 del mismo mes, tiene la honra de someter á su deliberación un proyecto de bases para el arreglo de la Deuda municipal que, al par que satisface las justas aspiraciones de los reclamantes, regulariza por modo práctico y con espíritu equitativo el pago de las restantes obligaciones del Ayuntamiento, pues fuera en estremo irritante é impropio de la reconocida justificación de V. E. conceder facilidades á unos acreedores para el cobro de sus alcances y dejar á los restantes en la cruel incertidumbre de si lograrán ó no algun dia la justa extinción de sus créditos.

Este arreglo, Exmo. Sr. no ha de servir únicamente para acallar las fundadas quejas de los acreedores del municipio si no que se convertirá en poderosa palanca para elevar á considerable altura el crédito del Ayuntamiento ya que, en sentir de los que suscriben, la Corporación municipal cuenta con medios suficientes para cumplir los compromisos que contraerá, llevando á cabo el proyecto que nos ocupa.

La Comisión considera innecesario aducir nuevas razones en pró de este proyecto y en su consecuencia pasa enseguida á exponerlo, persuadida de que su sola enunciación llevará al ánimo de V. E. la convicción de la justicia y conveniencia que su espíritu entraña y de lo ventajosa que resultará, para todos, su realización, después que V. E., con su elevado criterio lo haya depurado de los defectos de que tal vez adolece.

He aquí pues, las bases aludidas:

1.ª El Ayuntamiento se reconoce obligado á satisfacer intereses á razón del cinco por ciento anual á los tenedores de Bonos municipales que no han sido todavía amortizados, á contar desde 1.º de Julio de 1880 en los de la primera emisión, y desde igual dia del año 1881 en los de la segunda, por no alcanzar más que hasta las citadas fechas los intereses representados por los cupones que contenían dichos Bonos.

2.ª Los intereses que se reconocen por la base anterior gozarán del mismo beneficio que actualmente disfrutan los cupones de los referidos Bonos, para el pago de arbitrios municipales. La solución de estos intereses se hará constar, por medio cajetín, en los mismos títulos, debiendo, además, suscribir el perceptor la recepción de su importe en las facturas y demás documentos que la contabilidad haga necesarios.

3.ª Se invitará á los demás acreedores por obligaciones municipales de ejercicios anteriores al presente, para que comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso del importe de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago bonos municipales, amortizables en cincuenta años ó antes, á voluntad del Ayuntamiento, por sorteos semestrales que empezarían, á más tardar, en el primer trimestre del año económico de 1891 á 92, devengando desde su emisión interés al respecto de tres por ciento anual, pagable por semestres vencidos, á cuyo fin llevarían adheridos los correspondientes cupones los cuales disfrutarían las mismas preeminencias que tenían en la actualidad los de los bonos emitidos.

4.ª El compromiso derivado de la espresada conformidad de los acreedores quedará sin efecto si no se acuerda á tenor de estas bases, la emisión de Bonos antes de primero de Marzo del año próximo.

La Comisión no duda que este arreglo sería acogido con satisfacción por la inmensa mayoría de los acreedores del Municipio y que á la vez que un señalado acto de justicia, envuelve el medio más seguro de mejorar inmediatamente el crédito del Ayuntamiento y de llegar más ó menos pronto, á la extinción completa de la Deuda municipal; V. E. no obstante resolverá lo que juzgue más acertado. Palma diez y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Guasp.—Alcover.—Cortés.—Serra.

Dictamen de la Comisión especial

Excmo. Sr.

La Comisión especial nombrada por V. E. para dictaminar acerca del arreglo de la Deuda municipal, al dar cima á su cometido, créese en el deber de exponer sucintamente á V. E. las consideraciones que la han movido á formular, de la manera que lo ha hecho, el *Proyecto de bases y extinción de la Deuda municipal*, que tiene la honra de someter á su deliberación.

Dos medios se presentaron desde luego á la Comisión para llenar el encargo que se le confiara; era el uno procurar el aumento de los ingresos á fin de allegar la cantidad necesaria para ir amortizando la Deuda municipal y pagar, interín, un módico interés á sus tenedores, y consistía el otro en eliminarse algunos créditos del presupuesto y rebajar otros procurando que estas reformas no dejasen desatendido ningún servicio.

El primer medio, apenas examinado, hubo de ser desechado, por la Comisión teniendo en cuenta la crisis económica que, al igual de otras, atraviesa la localidad, revelada por la creciente emigración de sus habitantes y el embargo y venta de fincas para hacer efectivas las contribuciones, aparte de otras muchas causas que, en su sentir, hacen punto menos que imposible el aumento de tributos, y eso sin contar que los recursos legales hállanse casi totalmente agotados. Hubo, pues, de apelar, la Comisión, aunque muy apesar suyo, al segundo medio, ó sea, al de hacer economías, y aquí se cree en el caso de hacer notar á V. E. que aunque en la base 5.ª se manifiesta que estas se elevan al 22'45 p% de la suma total del presupuesto, las economías que realmente se proponen solo ascienden al 6'68 p% de dicha suma, supuesto que el 15'77 p% restante consiste en cantidades, como las consignadas para pago de atrasos á la Diputación provincial y amortización de Bonos y Cupones que, si por una parte son eliminadas del presupuesto, por otra vuelven á tener ingreso en el mismo, aun que no todas en igual forma y ninguna particularmente en la propia cuantía, por estar esta regulada según previenen las bases referidas.

En provecho de los acreedores, que de este modo podrán enagenar con facilidad sus créditos si les conviniere, y en beneficio mismo del Ayuntamiento, por lo mucho que simplifica las operaciones de contabilidad, la Comisión no ha titubeado en unificar, hasta donde ha sido posible, la Deuda municipal por medio de su conversión en Bonos, no incluyendo en esta operación la suma que se adeuda al Crédito Balear, por haber juzgado inútil el intentarlo en consideración á la índole particular de ese acreedor, estando, sin embargo, firmemente persuadida de que los recursos enumerados en la base 8.ª serán más que suficientes para extinguir su crédito dentro del plazo señalado para la amortización de los demás.

La Comisión no duda que V. E. hallará muchos lunares en su trabajo. Que la empresa acometida es árdua lo prueba el haberse frustrado cuantos esfuerzos se han hecho, hasta el presente, para realizarla. No debe, pues, sospecharse de los buenos deseos de la Comisión si en el desempeño de su cometido no ha llenado las aspiraciones de V. E.—Cúlpese, más bien, de ello á la notoria insuficiencia de sus fuerzas. Deseando, como el que más, dar satisfactoria resolución al importante problema de extinguir la Deuda municipal, presenta á V. E. el resultado de sus esfuerzos para conseguirlo, con la conciencia tranquila de no haber sido guiada por otra mira que la de procurar el bien del país.

Convencida la Comisión de que V. E. así ha de juzgarlo, está también persuadido de que en el crisol de su elevado criterio depurará V. E. este proyecto, de las faltas de que acaso adolece, hasta hacerlo digno de su aprobación. Palma trece de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve, Jaime Morey.—Miguel Lladó.—Gaspar Barga.—Juan Mateu.—Bartolomé Horrach.

Proyecto de bases para el arreglo y extinción de la Deuda municipal.

1.ª El Ayuntamiento satisfará en el término de diez años, ó antes si fuese posible, la deuda que pesa sobre el Municipio y abonará, entretanto, á sus acreedores, desde la fecha en que este proyecto quede definitivamente aprobado, el interés anual del 3 p%, pagadero por semestres vencidos, en la forma que se expresará.

2.ª Se emitirán Bonos municipales que lleven los cupones correspondientes para el cobro semestral de intereses, en la cantidad necesaria para cubrir el importe total de la Deuda á excepción de la correspondiente al Estado, á la Excma. Diputación provincial y al Crédito Balear.

3.ª Los citados Bonos serán entregados, á la par, á los acreedores municipales en pago de sus respectivos créditos.

4.ª Si hubiere acreedores que no quisiesen admitir en pago títulos de los referidos, se consignarán en presupuesto los créditos necesarios para satisfacerles, en metálico, sus alcances, tan pronto como lo permitan los recursos del municipio, sin abonarles, empero, interés alguno.

5.ª Toda vez que los recursos de que dispone actualmente el Ayuntamiento no son suficientes para cubrir los gastos consignados en su presupuesto para el actual ejercicio económico, más una décima parte de la Deuda y los intereses de la misma que, á tenor de este proyecto, han de satisfacerse en el propio ejercicio, dicha Corporación procederá inmediatamente á reformar el mencionado presupuesto, introduciendo en él las economías que se detallan en la adjunta *Relación* que ascienden, aproximadamente, al 22'45 p% del importe total del mismo.

6.ª Comprenderá también dicha reforma la

RELACION de las bajas ó economías que han de efectuarse en el presupuesto de esta Corporación para el corriente ejercicio económico en cumplimiento de lo que se previene en la base quinta de las proyectadas para el arreglo y extinción de la Deuda municipal.

Artículos	Consignado en presupuesto.	CAPÍTULOS Y CONCEPTOS.	BAJAS Ptas. Cts.
		CAPITULO 1.º	
1.º	720'00	Por el haber del escribiente 11.º	720'00
»	5.000'00	» » del arquitecto	2.000'00
»	1.375'00	» » de un Inspector de víveres	1.375'00
»	500'00	» » de un Ingeniero mecánico	500'00
»	1.400'00	» » de un médico municipal	1.400'00
»	1.200'00	» » de un celador de obras	1.200'00
»	600'00	Gratificación al mismo para manutención de un caballo y conservación de un carruaje y sus arreos	600'00
»	375'00	Baja en el haber del Relojero	75'00
2.º	6.000'00	Material de escritorio	520'00
4.º	3.000'00	Conservación y reparación de Casa Consistorial	2.000'00
5.º	6.000'00	» » de efectos y mobiliario	5.000'00
8.º	2.500'00	Gastos menores y de representación	1.500'00
10.º	5.000'00	» de estadística y cobranza de arbitrios	1.000'00
	33.670'00		17.890'00
		CAPITULO 2.º	
2.º	2.000'00	Haber del Comandante de la Guardia municipal	2.000'00
»	999'00	» de un cabo de la Sección montada	999'00
»	6.300'00	» de siete Guardias montados	6.300'00
3.º	13.850'00	Equipo y vestuario de la Guardia municipal	13.850'00
	23.149'00		23.149'00
		CAPITULO 3.º	
1.º	2.000'00	Rotulación de calles y plazas	1.000'00
2.º	5.000'00	Alumbrado de petróleo y aumento de faroles	1.000'00
4.º	1.000'00	Material de paseos	500'00
6.º	500'00	Id. de Mercados	275'00
8.º	1.000'00	Id. de limpieza de los Cementerios	500'00
	9.500'00		3.275'00
		CAPITULO 6.º	
5.º	500'00	Conservación y reparación del Matadero	300'00
6.º	2.500'00	Id. id. plaza Mayor	1.000'00
7.º	40.000'00	Afirmado de las vías públicas	10.000'00
9.º	1.000'00	Material de obras por administración	250'00
	44.000'00		11.550'00
		CAPITULO 9.º	
3º.	1.000'00	Iluminaciones y festejos públicos	500'00
5.º	80.000'00	Amortización de Bonos y pago de intereses	80.000'00
6.º	50.175'64	Id. de lo que se adeuda á la Excelentísima Diputación	50.175'64
9.º	20.000'00	Pago de expropiaciónes é intereses	20.000'00
	151.175'64		150,675'64
		CAPITULO 11.º	
único.	22.853'85	Imprevistos	7.281'82

RESUMEN

Capítulo	1.º	17.890'00
»	2.º	23.149'00
»	3.º	3.275'00
»	6.º	11.550'00
»	9.º	150.675'64
»	11.º	7.281'82
Total economías		213.821'46

RELACIÓN de las cantidades que figuran en la Deuda municipal de las que debe amortizarse una décima parte cada año.

DEUDA		AMORTIZACION
819.324'39	Diputación provincial	81.932'43
227.000'00	*Bonos* . . { 1.ª emisión 534 133.500'00; 2.ª id. 375 93.500'00 }	22.700'00
94.031'00	*Cupones* . { 1.ª id. 9739 60.868'00; 2.ª id. 5036 33.162'50 }	9.403'10
330.000'00	Por expropiaciones	33.000'00
343.500'00	Varios	34.350'00
1.833.855'39		183.385'53
	Intereses anuales sobre Ptas. 1.014.531'00	30.435'93
	Suma igual á la de bajas del Presupuesto	213.821'46

NOTA. No se ha continuado cantidad alguna para amortizar lo que se adeuda al Estado por cuanto en el presupuesto corriente hay ya consignado el 10 por 100 del débito al mismo, á tenor de lo dispuesto en la Ley de 14 de Mayo último. Palma 13 de Agosto de 1889. (Siguen las firmas).

consignación en el Capítulo 9.º de una cantidad igual á la que importan las bajas ó economías indicadas destinada á amortizar la décima parte del débito á favor de la Excma. Diputación provincial, otra décima parte de los Bonos que se hubiesen emitido en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª y el importe de los intereses que devengaren dichos Bonos durante el vigente ejercicio económico.

7.ª La cantidad consignada en presupuesto para amortizar anualmente la décima parte de los Bonos emitidos se adjudicará y hará efectiva al mejor pestor que, en subasta pública, ofrezca entregar y entregue al Ayuntamiento, á cambio de la misma mayer número de Bonos municipales.

8.ª La diferencia que acaso resulte entre las cantidades destinadas á la amortización de la Deuda y las que realmente se amorticen en virtud de las subastas, se aplicará á la cancelación de aquellos créditos que no hubiesen sido cangeados con Bonos. Lo mismo se hará con los sobrantes que se obtengan cada año del crédito consignado para el pago de intereses. Finalmente, se destinará también al mismo objeto la cantidad que por exceso de los ingresos sobre los gastos puedan arrojar los presupuestos.

9.ª Si por cualquier evento resultase que los *gastos* del presupuesto—incluyendo en ellos la cantidad destinada á la amortización de Deuda y pago de intereses—fuese superior á los *ingresos*, se verificará un Repartimiento general en cantidad suficiente para nivelarlos.

10. De los detalles y ulteriores trabajos para el desarrollo y realización de lo prevenido en las presentes bases se encargará la Comisión de Hacienda del Seno de esta Corporación. Palma trece de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve. (Siguen las firmas.)

LOS INVENTOS DE EDISON

Un redactor del *New York Herald* ha tenido en París una conversación con Edison. Aparte las impresiones que el *brujo* de Meulo-Park, como le llaman en América, ha recibido en París, todas agradables, el periodista interrogó al sabio acerca de sus últimos inventos, entre ellos el teléfoto.

—Ignoro—dijo Edison—si el teléfoto será realmente un beneficio para la humanidad; las mujeres protestarán contra él, porque permitirá á un hombre ver desde lejos lo que hace su mujer. Lo cierto es que trabajo en un aparato que permitirá, no solo hablar á un amigo por teléfono, sino verse le mientras se le habla. Lo primero que he de hacer al volver á América, será establecer el aparato entre mis oficinas y los talleres. Ya en esta distancia he obtenido imágenes. Cierto es que la distancia es sólo de mil pies, y que sería ridículo pensar que sucediera lo mismo entre Nueva York y París por ejemplo; la forma redonda de la tierra lo impediría.

—¿Creeis que el fonógrafo ha llegado al último grado de perfeccionamiento?—preguntó el periodista.

—Casi, casi; al menos en los que salen de mi taller. Yo comprendereis que no es lo mismo el fonógrafo que fabrica el comercio, que el que yo uso en mi laboratorio. Este puede reproducir un largo discurso con intensidad suficiente para ser entendido por un auditorio numeroso. El fonógrafo es torpe para reproducir los sonidos aspirados, y para vencer este obstáculo he trabajado mucho. Ejemplo: digo al fonógrafo la voz *specia*, y el fonógrafo me contesta siempre *pecia*. Esto casi me volvió loco.

—¿Y vencisteis?

—Vencí al fin, y ahora podeis oir en mi fonógrafo 150 palabras por minuto sin una sola omisión. Os hareis cargo de las dificultades de mi tarea, por el dato siguiente: la huella producida en la placa fonográfica por la aspiración de la palabra *specia* no mide una millonésima de pulgada, y es invisible hasta con el microscopio.

—¿Qué género de nuevos descubrimientos esperáis de la electricidad?

—Difícil es eso de contestar. ¿Quien sabe si el día menos pensado tropezaremos con uno de los grandes secretos de la naturaleza? Yo espero... espero algo que me ponga en la pista de la resolución del gran problema: la navegación aérea. He trabajado mucho en ello y he llegado á despertar. Tal vez demos con algo nuevo antes que llegue. Y llegará.

Al decir eso, Edison frunció el ceño como quien mira dentro de sí mismo ó en los senos de lo porvenir.

—Creed firmemente una cosa—prosiguió,—y es que los que para conquistar el espacio usan del gas pierden el tiempo. El problema es este: hay que inventar algo que levante una maquinaria más pesada que el aire. La dificultad está en dar con ese algo. ¿Quién sabe si yo encontraré ese misterioso *algo* un día de estos?

Edison cree que el desarrollo de la electricidad depende de la baratura de su producción. Durante su viaje á Francia ha pasado horas enteras contemplando cómo se pierde la gran fuerza de las olas.

—Pronto aprisionaremos todo eso—dijo, —lo mismo las caidas del Niágara que los vientos, y entonces *vendrá el milenario de la electricidad.*

NOTICIAS

Desde la frontera escriben á un colega de Barcelona dando cuenta del movimiento militar que por allí se nota desde hace algún tiempo.

La línea, desde Puigcerdá á La Junquera, está guardada por un contingente bastante numeroso de fuerzas, entre las cuales se halla el batallón de Alfonso XII, y de continuo es recorrida por el brigadier Sr. Lacerda, acompañado de su ayudante, un coronel y seis soldados de á caballo.

En Pardinas, en La Molina y en Ribas, hay destacamentos que todos los días recorren aquellas poblaciones y sus alrededores. La guarnición de Puigcerdá también hace frecuentes expediciones, sin que las gentes del país acierten á explicarse estos movimientos y lujo de precauciones, pues reina allí la tranquilidad más completa y nadie piensa en aventuras.

Las autoridades justifican este continuo movimiento de fuerzas, diciendo que no tiene otro objeto que el de levantar planos topográficos de aquella comarca; pero no convence á nadie esta explicación, en primer lugar porque bien á las claras se ve que no se llevan á cabo esta clase de trabajos, y en segundo lugar por resultar un absurdo pensar en la posibilidad de una invasión por la parte de Ribas.

Con este motivo los soldados están en continuo ejercicio y la oficialidad ocupadísima, no dándose á los primeros más que un *plus* de 15 céntimos diarios y á los segundos uno de 99, que ni les basta para los precios de las caballerías, que cuestan tres pesetas.

La opinión general, añade el colega, atribuye estas precauciones al objeto de guardar la frontera, ante el temor de una intentona zorrillista.

—

Advierte un periódico de Zaragoza que el sulfato de cobre que haya de ser aplicado al tratamiento de las viñas enfermas, debe analizarse antes de su adquisición, aunque proceda de una casa ó corporación que le merezca al viticultor confianza absoluta, porque hay fundados motivos para creer que se han despachado grandes cantidades de esta sal que solo contenían un 50 por 100 de la misma en estado de pureza, siendo, por tanto, natural que no produjesen el efecto apetecido.

—

En una conferencia que el corresponsal del *Times* ha tenido en París con el Sha de Persia, al exponer este sus impresiones del viaje á París y refiriéndose á Mr. Carnot, dijo entre otras cosas:

«Me dijeron que es sumamente honrado y lo creo. Ha sido en extremo galante conmigo, así como Madame Carnot, que es una señora sumamente bondadosa y digna.

»Me parece, sin embargo, que M. Carnot trabajaba demasiado.

»Pero estoy convencido de que no podría como yo, abstenerse de gobernar por espacio de algunos meses.»

Del Interior

El 1.º de Setiembre, día de la natividad de la Virgen, se efectuará en la pintoresca villa de Valldemosa espléndida fiesta cívico-religiosa en honor de la virtud de las Dolores, cuya preciosa imagen veneran aquellos vecinos en el altar mayor de la cartuja.

* *
*

En el sitio conocido por *Valitx de baix* del termino de Soller, los carabineros cogieron cinco bultos que pesaron unos 150 kilogramos de tabaco contrabando.

Y en el camino que de Moscari conduce á Pollensa se encontraron tambien con cuatro kilógramos del mismo género.

Congreso de hipnotismo en Paris

El hipnotismo acaba de recibir su consagración en el Congreso que acaba de verificarse en dicha capital.

Después de celebrar cinco sesiones en el anfiteatro Trousean, presididas por Mr. Dumontpellier, se ha disuelto, fijando la terminología del hipnotismo y reuniendo como en un haz todos los recursos obtenidos por los múltiples experimentos practicados hasta el día.

Han asistido médicos afamados, representantes de todas las naciones de Europa.

El Congreso ha emitido el siguiente voto:

1.º Las autoridades prohibirán las sesiones públicas de hipnotismo y de magnetismo en nombre de la higiene y de la policía sanitaria.

2.º La práctica del hipnotismo, como medio curativo será sometida á las leyes y reglamentos que regulan el ejercicio de la medicina.

3.º Es de desear que el estudio del hipnotismo y de sus aplicaciones terapéuticas sea introducido en la enseñanza de las ciencias médicas.

Terminada la última sesión, los miembros del Congreso se dirigieron al Asilo de Villejuif, donde se celebró un banquete de 160 cubiertos.

En el momento de separarse los congregados, varios médicos extranjeros mostraron el deseo de que en breve volviese á reunirse otro Congreso análogo.

Finalmente, Mr. Levillan sometió á sus colegas el proyecto de crear una Sociedad de hipnología.

El pensamiento fué aceptado por unanimidad, mereciendo el aplauso y la adhesión incondicional de todos los presentes.

Correo de Menorca

Las faenas agrícolas en la Isla tocan ya á su término. Por las noticias que de todos los puntos de la misma han llegado á nosotros. Vemos que la cosecha de granos ha sido muy escasa y en algunos puntos con dificultad habrán podido los colonos indemnizarse de la semilla que sembraron.

Por el cuerpo de Obras Públicas se continúa la recomposición del muelle en el punto llamado la *Colársega*, cuya obra merecerá luego de concluida, plácemes de este vecindario.

En la mañana del lunes se pregonó la carne de vaca á 0'45 pesetas los 400 gramos.

En Mahón.

El martes por la mañana, salió del Lazareto la barca italiana «Francesco», quedando sin buque alguno el establecimiento cuarentenario.

—

Las razas humanas

En la sesión celebrada el dia 12 del actual por la Academia de Ciencias francesa, M. de Quatrefages leyó un largo trozo de la segunda parte de su introducción al estudio de las razas humanas.

De ese considerable trabajo resulta que la cuna común de todas las razas ha sido el centro de Asia, hacia la parte Norte, alrededor de la meseta central de ese continente.

Al Oeste se hallaba situado el grupo blanco, arias, semitas y sut celófilos. Al Norte estaban los amarillos, que se mezclaron con todas las razas que se encontraron y dieron nacimiento á numerosas ramas de mestizos.

En el Sur se hallaban hacinados los negros en condiciones nada favorables. Atacados por los amarillos procedentes del Norte y por los blancos del Oeste, fueron arrojados hacia el mar, ocupando el archipiélago indio, y después hasta la costa de Africa, entre Aden y Madagascar, donde su contacto con los protosemitas constituye el tipo negro.

Una parte de la raza permaneció en su puesto, y por medio de cruzamientos constituyó nuevos tipos.

Todo el centro y el Oriente de Asia quedó en poder de los amarillos, y los blancos avanzaron hasta las Canarias.

La población de América data de la época centenaria, y se formó por medio de sucesivas invasiones, las primeras de las cuales pertenecen á la raza amarilla y las más recientes á razas en las que se manifiesta perfectamente la sangre de los blancos.

M. de Quatrefages, que tuvo ocasión de ver los pieles-rojas que estuvieron hace algunos años en el jardín de Aclimatación, nos dice que ha observado, como nosotros, los rasgos que caracterizan á la raza amarilla (fuertes pómulos, ojos oblícuos, labios gruesos, cabello liso, grueso y negro en los individuos de este pueblo). El jefe, por el contrario, aunque mestizo, tenía en su estructura muchos de los caracteres propios del hombre blanco, por la elegancia de sus maneras y la delicadeza de sus formas y de su fisonomía. Es el indicio de la existencia de una aristocracia compuesta de conquistadores de otra raza posterior á la de los conquistadores primitivos.

—

De la novillada de embolados celebrada últimamente en Valladolid han resultado nada menos que nueve heridos y algunos de ellos graves.

—

Ha ocurrido en Betanzos el incendio de la casa en cuyo taller de pirotecnia había acumuladas grandes cantidades de materias explosivas; cuando estas se inflamaron desplomóse acto seguido el edificio hallándose dentro de la casa el maestro pirotécnico y su hijo.

El primero pudo salir no sin haber recibido dos heridas leves en la cabeza, varias contusiones y con todas las ropas quemadas; más para sacar al segundo fué preciso verdaderos rasgos de abnegación por parte de la guardia civil y algunos vecinos, pues el infeliz se hallaba en un horno y para extraerlo tuvieron que demoler las paredes.

El desgraciado salió con vida, pero á las pocas horas falleció en el hospital de Betanzos.

—

La colonia española en Montevideo ha enviado para las colonias escolares de Madrid la cantidad de 100 pesetas.

Para el año próximo prepara el envío de nuevos auxilios, á cuyo efecto se ha constituido en el Banco de España y Rio de la Plata un comité permanente para la firma de cheques y demas operaciones económicas, habiendo una cuenta corriente con el nombre de «Colonias escolares de vacaciones de Madrid» en que se admitirán cantidades con destino á ellas.

—

Ha zarpado del puerto de Almería una fragata americana, conduciendo á Nueva York gran cantidad de mineral de hierro procedente de Sierra Alhamilla.

—

La imprenta en el Japón

Las ventajas que ofrece el arte de la imprenta con los tipos movibles, son incontestables para los europeos, cuyo alfabeto está compuesto de un corto número de letras; es muy fácil formar y cambiar las palabras; pero ese trabajo es completamente distinto en la China y el Japón, en que se necesita un caracter particular para expresar cada palabra, cada idea.

Según se dice, la colección completa de los tipos japoneses comprende 5.000 caracteres, de los cuales 3.000 están en constante uso, y el resto, 2.000, se emplea de vez en cuando.

Estos están arreglados en un cuarto para componer, como los libros en una biblioteca, y el cajista se ve obligado á estar en continuo movimiento mientras compone.

El gran número de carácteres que necesitan para imprimir los chinos y japoneses les ha impedido corresponderse por medio de la electricidad; y el telégrafo, este instrumento de la civilización moderna, ha quedado en manos de los extranjeros; por eso no es maravilla que el teléfono haya sido recibido en el Japón con gran entusiasmo.

—

Lo que debía suceder, ha sucedido. Recientemente se ha hecho en París una torre de Eiffel de diamantes. Las teníamos ya de madera, de corcho, de marfil, de hierro de acero, de plata y de oro; pero un joyero ha querido poner el sello á su gloria fabricándola de una materia todavia mas preciosa. Tiene un metro de altura y es una copia exactísima de la referida torre, con sus galerias, sus ascensores, sus restaurants y hasta con la bandera colocada encima del faro. Es una maravilla de arte y de riqueza, y se compone de mas de 60.000 diamantes.

Esta deslumbradora joya será espuesta en breve á la curiosidad pública, y ya se anuncia que un opulento americano quiere adquirirla.

—

En San Luis (Estados Unidos) acaba de crearse una nueva industria.

Se ha comprobado que un hectólitro de maíz, convenientemente destilado, produce algo mas de 12 litros de aceite claro, de buen gusto y de un hermoso color de ámbar.

Son varios los industriales de aquel pais que se proponen utilizar el maiz para obtener aceite.

—

Ha fallecido en Gap donde se hallaba para la consagración del obispo Mr. Berthet, el cardenal Guilbert arzobispo de Burdeos, á la edad de 78 años.

Hacía dos días se hallaba en cama á consecuencia de un enfriamiento.

Como dato curioso de su biografía, hay que recordar que habiendo sido nombrado obispo de Gap por el gobernador republicano, publicó una obra en la cual propendía á demostrar que no había incompatibilidad alguna entre la forma republicana y las doctrinas de la iglesia católica. Esta obra y otras semejantes diéronle celebridad y al par que fulminaban contra él los otros obispos y arzobispos graves censuras, el gobierno republicano le elevaba á la silla de Orleans y de allí al arzobispado de Burdeos.

—

Uno de los incendios que recientemente han ocurrido en la provincia de Málaga, dará lugar á curiosos comentarios.

Un vagamundo penetró en una de las hazas de trigo, donde ya no quedaban más que los rastrojos. Había robado en alguna parte inmediata una gallina, y se propuso asarla, á cuyo efecto encendió fuego en los rastrojos.

A poco saltó viento y el fuego se extendió, convirtiéndose la haza en un volcán y propagándose á un olivar inmediato de distinto dueño.

Los daños causados en el olivar han sido apreciados en 86.000 reales.

Reclama su dueño al propietario del haza, diciendo que por ese lado vino el fuego.

Replica el demandante que fué el autor un salteador, un vagamundo, y que el caso debe ser considerado como de fuerza mayor.

Pero el dueño del olivar no se conforma. Alega que para evitar el asalto del vagamundo debió tener guardas.

Hé aquí, pues, que el pleito es inexcusable.

CRONICA LOCAL

A muchas personas que tienen precisión de acudir á las oficinas de Hacienda para hacer operaciones de cobros ó de ingresos, hemos oido quejas por el mucho tiempo que pierden corriendo desde dichas oficinas al Banco de España donde existe la Tesorería desde que una ley especial así lo dispuso.

Estas quejas, que consideramos justas, son los payeses los que con más razon las producen, pues sucede muchas veces que después de idas y venidas de una á otra oficina, tienen que hacer cola en la caja del Banco para ultimar la operación, y cuando están despachados ya es tarde para volverse al pueblo ó punto de su residencia, resultando de ahí no pocos contratiempos que representan perjuicios de más ó ménos consideración.

Si mal no recordamos, en la nueva Ley que ordenaba que el Banco de España fuese el Tesorero ó Depositario del dinero de la nación, se dispuso que en aquellas poblaciones donde las oficinas de éste estuvieran á alguna distancia de las de Hacienda, se estableciese en estas últimas una sucursal de aquellas. De modo que la Ley fué previsora; porque, preveyendo lo que podría ocurrir, ya trató de evitar al público las molestias que viene sufriendo.

Pero la ley no tuvo en cuenta determinar de una manera clara esas distancias; y tenemos que es asunto de apreciación para el Banco el hacerlo; y como no puede convenirle puesto que el establecimiento de la sucursal de la caja supondría un aumento de personal, de aquí que el público se quede con el precepto de la ley y con las molestias, que aumentan con la circunstancia de que en la caja del Banco no hay separación de operaciones y lo mismo entran en turno para el despacho los que van á hacerlas con el Tesoro que los que van al cambio de un billete.

Asunto es este en el que quisiéramos fijaran su atención los Sres. Delegado é Interventor de Hacienda; y ya que su mayor deseo es guardar al público las consideraciones que se merece, pudieran interesarse en recabar del Banco el establecimiento de una hijuela de caja. Creemos que habrían de encontrar apoyo en el Director de la Sucursal del Banco Sr. Escudero porque nadie como él puede apreciar las facilidades que daría al público y lo agradecido que éste quedaría al beneficio.

Un amigo nuestro ha sido objeto estos dias de un timo que, aunque carece de originalidad no le ha hecho gracia.

Presentósele un joven en nombre del Sr. Espinosa, profesor de guitarra, para que se sirvieran dejarle la que usaba en la casa un discípulo; y naturalmente se la dejaron..... pero hasta la fecha no ha parecido la guitarra ni él que la llevó.

Dícese que por telegrama se ha sabido el naufragio del jabeque *San Antonio* de la matrícula de Sóller acaecido últimamente en el cabo Loucate (Golfo de León), habiéndose salvado toda la tripulación.

Hoy deben comenzar en la Catedral y en San Jaime al anochecer, las rogativas preceptuadas por el Prelado de la Diócesi, para implorar los favores de la Providencia en vez del Pontífice y la Iglesia Universal.

En la sección de Cultos insertamos los detalles de las funciones.

Ayer mañana falleció en esta capital el P. Domingo Juan Serra, domínico esclaustrado, que había cumplido ya 82 años.

Después de esta muerte ya no quedan, que sepamos, más que dos individuos pertenecientes á dicha órden.

El cadáver del P. Serra fué conducido ayer tarde á su última morada, con lujoso acompañamiento religioso.

Descanse en paz.

El ruido que anteanoche produjo el hundimiento de un trozo de techo de una alfarería del Arrabal alarmó á los vecinos y puso en movimiento á los serenos.

Pasado el susto se vió que había sido mayor el ruido que las nueces.

Desde Llummayor y acompañado por un guardia municipal del pueblo, ha sido conducido á Palma un hombre completamente idiota que se había encariñado con vivir en las inmediaciones del cementerio, huyendo de su casa siempre que tenía ocasión.

Aun no ha empezado, puede decirse, la vendimia y ya están aprontados en el muelle miles de toneles dispuestos á trasportar el líquido á Francia.

A los que ya había, hay que añadir los que últimamente ha traido el vapor *Cataluña*.

Cinco pesetas de multa ha impuesto la alcaldía al *valentón* que el martes al mediodía la emprendió á bofetadas con una criada en el zaguán de la casa donde esta sirve.

Barata le ha costado la proeza.

Seguimos restando individuos del censo de habitantes de esta isla.

Ayer se marcharon algunos mas que acompañan en la emigración á sus hermanos.

Cuando se conozca, pues, el censo oficial ultimamente efectuado resultará inexacto.

En el caserío de Son Rapiña se celebrará mañana y siguiente la fiesta que todos los años se dedica á su patrono San Bartolomé.

Custodiados por una pareja de la Guardia civil se embarcaron ayer en el vapor-correo de Valencia algunos penados que van á extinguir condena.

Dícese que quedan ya colocadas dos mangas de riego en la parada de carruajes de la calle de la Marina, y dentro de breves dias comenzarán á funcionar.

No podemos, pues, cantar aun el *aleluya*.

La lámina perteneciente á la presente semana que han repartido los Sres. Sellarés Hermanos, representa una vista general de Palma.

Ha fracasado segun se nos asegura, el proyecto de compañía de zarzuela para el Teatro Circo.

Hicimos bien en dar la noticia con desconfianza.

NOTAS TAURINAS

Parece que por ciertas dificultades no podrán realizarse el 1 y 8 de Setiembre las dos novilladas que anunciamos; pero si los dias 22 y 29.

De modo que los aficionados tendrán que esperar algunos dias, con lo que seguramente ganarán puesto que el aplazamiento permitirá á la empresa dar á aquellas más lucimiento.

Al entretanto vayan contentando el apetito con la becerrada que se dará el domingo por los aficionados, Dupy, *Primos* y comparsa.

* * *

La noticia que tomamos de un colega recibido el miércoles, respecto de lo ocurrido al célebre matador de toros Mazantini en la corrida del dia 18 en la plaza de Bilbao, debemos rectificarla con las que tenemos á la vista.

El Toreo, periódico dedicado al *arte*, publica en su número del lúnes 20 el siguiente estracto.

«*Bilbao* 18.—Toros de Muruve, buenos; sobresalió el cuarto.

Murieron, 14 caballos.

Mazzantini, gran ovación en la muerte del primer toro.

Cogido sin consecuencias, banderilleando.

Guerrita, bien.»

Y un amigo nuestro recibió el martes por la noche un parte del famoso diestro expedido á las ocho y media, en el que se decía:

«Ultima corrida Miura regular; sin novedad; gran éxito.»

Los amigos y admiradores de Mazantini pueden pues estar tranquilos.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los dias 21 y 22.

Lanares 115, Vacunas 20.

Total 135; que dieron una recaudación de 63'00 pesetas.

Se desea adquirir un ejemplar, de lance, de la Teología dogmática por el padre Juan Perroné, en castellano y latín. Informarán en esta Imprenta.

Llamamos la atención sobre el anuncio de la 4.ª plana «Clases pasivas de Filipinas» por haber rebajado el tipo de comisión al 2 p§, cuanto en las demás casas que se dedican á este negocio hacen pagar el 3 p§.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3516, correspondiente al 15 del que cursa.

Real órden modificando la Regla 2.ª de la Real órden de 6 de Marzo último sobre cuarentenas á que han de someterse los buques con patentes en las que se esprece que proceden de puntos en que existe la epidemia de la fiebre amarilla.

Ayuntamientos.—El de Manacor anuncia subasta para contratar obras en el cementerio.

El de Sineu llama á conciertos gremiales para cubrir el cupo de Consumos.

El de Llubí publica cuenta del cuarto trimestre.

El de Escorca anuncia tener espuesto el reparto para cubrir el déficit.

El de La Puebla publica nota de cantidades invertidas en obras por administración.

Juzgados.—El de la Catedral vende parte de la finca denominada *El Pujet* del término de Santa Eugenia; otra de *Son San Juan* del de Sansellas, y otra de *La Tortá*; y cita de remate á un individuo de ignorado paradero.

Juzgados municipales.—El de Manacor anuncia la vacante de Secretario Suplente.

El de Andraitx publica fallo condenando á Guillermo Homar al pago de cantidad reclamada.

El de Villacarlos dispone la rectificación de la inscripción de una cochera.

Fiscalías.—La de Marina de Cabrera emplaza á los dueños de bultos tabaco apresados en una cueva, por la escampavía *Turia*.

Banco de Mahón.—Balance en 30 de Junio.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Bartolomé apóstol.

CULTOS SAGRADOS

En la Catedral, comenzará hoy el triduo de rogativa, dispuesto por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo; por la tarde á las siete y media, con exposición de S. D. M., se rezará el Santo Rosario y las Letanías mayores.

Mañana 24.

En Santa Magdalena empiezan cuarenta horas costeadas por la Asociación.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 22.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahón en 11 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 m., 46 pas. valija y efectos.

De Mazarron en 4 dias, balandra San Jaime, de 48 ton., cap. P. Perez, con 6 mar., 1 pas., vino y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Para Argel, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 mar., 21 pas. y efectos.

Para Malgrat, laud San Estéban, de 30 t., cap. Mariano Ferrer, con 6 mar. y vino.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Juan Singala, con 25 mar., 25 pas. y efectos.

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 24 mar., 34 pas., valija y efectos.

Para Andraitx, balandra Juanito, de 39 t., cap. Jaime Coll, con 4 mar. y lastre.

Para Valencia, laud San Antonio, de 47 t., cap. Juan Albertí, con 7 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 22 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejapa y con nieblas por los bajos del 2.°, 3.° y 4.° cuadrante; horizontes calimosos; viento N. muy débil y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y con débiles celajes por el O.; horizonte calimoso; viento S.O. flojo y la mar picada del viento.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Menorca* y *Cabrera* y una balandra.

SALIDAS.

El vapor-correo *Unión*, los vapores *Menorca*, *Lulio* y *Santa Rosa*, un bergantín goleta y dos pailebots.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y algo brumosa por los bajos del S.; horizontes, por el del S. calimoso y por el del E.N.E. niebla lejana; viento S.O. débil y la mar en calma.

No queda buque alguno á la vista.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 22 á la 1'45 t.

El sábado se verificará el Madrid una reunión socialistas.

Se atribuye al obispo de Madrid Alcalá la opinión favorable, á la conveniencia de la separación de la Iglesia y el Estado.

Madrid 22 á las 5'15 t.

Se pedirá autorización al Senado para procesar el Arzobispo de Valencia.

Se están organizando en Provincias numerosos *meetigs* socialistas, que se celebrarán simultáneamente que el de Madrid.

El Sr. Chinchilla ha marchado á San Sebastián.

Madrid 22 á las 6 t.

El objeto del viaje del Sr. Chinchilla á San Sebastián es el propósito de presentar á la firma de la Reina varios decretos de Guerra.

Le acompaña el Sr. Sagasta.

Las potencias aliadas negocian la entrada de España en su unión.

España se negará.

Interior 74'95.

Madrid 22 á las 6'45 t.

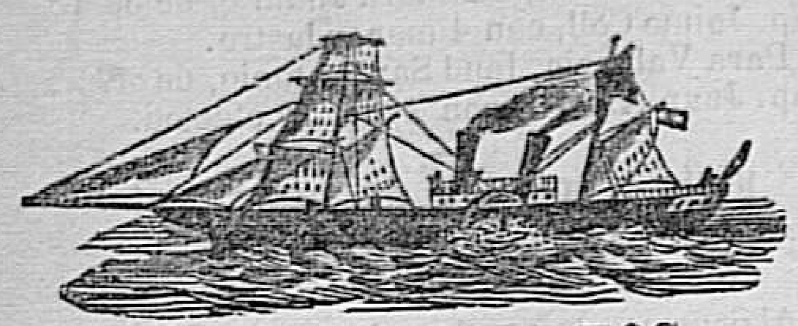
El Obispo de Madrid ha pasado una comunicación al cardenal Benavides, rogándole señale la fecha en que debe reunirse la asamblea de Zaragoza, conforme se acordó en el Congreso Católico.

Madrid 22 á las 10 n.

Se ha aplazado el viaje del Sr. Becerra, por encontrarse ligeramente indispuesto.

Atribúyese grande importancia política á la reunión republicana que tendrán mañana los federales.

El Sr. Sagasta ha celebrado estensa conferencia con la Reina.



VAPORES-CORREOS

de la Comp.ª Trasatlántica

(antes A. Lopez y C.ª)

Salidas de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los dias 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico).

El vapor

CATALUÑA

saldrá de Barcelona el 25 de Agosto.

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 23 de Agosto para Manila.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona.

Tambien se abonará á los cargadores de cubicacion los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5.

Vapores-Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR

Saldrá del puerto de BARCELONA el 27 de Agosto para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor correo-español

CIUDAD DE SANTANDER

Admite carga y pasajeros.

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipacion.—Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 8

Compañía de navegación de Ciudadela

Viajes regulares entre Sóller y Barcelona.

El magnífico y veloz vapor

Ciudad de Ciudadela,

Recientemente construido en los astilleros de Glosgow, clasificado 100 A. I. por el Lloid y adquirido por esta compañía, que el dia 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y viceversa. A peticion del pueblo de Sóller, en lo sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos, empezando este nuevo servicio el sábado 24 próximo que saldrá de Barcelona; y el lúnes 26 próximo de Sóller.

Salidas de Barcelona

Todos los sábados á las seis de la tarde.

Salidas de Sóller

Todos los lúnes á las siete de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

Primera clase.	22 pesetas.
Segunda »	15 »
Tercera »	7 »

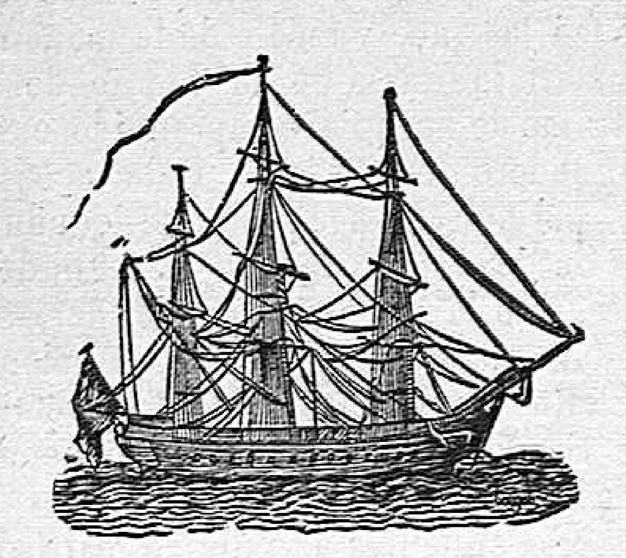
CONSIGNATARIOS

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Comp.ª

En Sóller, D. Jerónimo Estades.

NOTAS. En los precios que anteceden no vá comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro, el cual irá á cargo de los pasajeros.

Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 p% de rebaja.



Para PONCE (Puerto-Rico)

Saldrá dia primero de Setiembre la corbeta española **SANTIAGO,** su capitan D. José Ferrer; admite carga y pasajeros. Informarán su capitan á bordo y en la Plaza de la Constitucion número 96 principal. 10

LA BALEAR

Fábrica de mosáicos hidráulicos, elaborados con cemento extranjero, variedad de dibujos, á precios ventajosos. Especialidad en encrustaciones de mármo y toda clase de piedra artificial.

Depósito de cal hidráulica, cemento extranjero y del país, de todas clases,

Calle Feliu número 23.

NADA FALSO TODO REALIDAD

PARAGUAS

A mas de un 15 p% mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

PERFUMERIA UNIVERSAL

JAIME 2.º NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 73

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de correos 20. Teléfono 727.

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

Para Buenos Aires

Se anticipan pasajes calle de Seriñá número 21 principal, ó en las oficinas de la Subdireccion de *La Catalana*, Compañía de Seguros contra incendios, en Palma. 21

LA ZAPATERIA

DE

ANTONIO ARBONA

Se ha trasladado á la misma calle de Brossa número 16.

VENTA.—Se vende la casa núm. 220 de la calle de San Miguel, la cual se compone de dos pisos, con porche y terrado, cochera y huerto con frutales, dos fuentes, estanque y lavaderos. Está libre de censo.

Para informes: calle de la Peletería, número 33, principal. 10—5

Se venden dos porciones de tierra y parte de la casa del predio *La Torre Redrosa* del término de Palma, propias de D. Damian Salvá y Salvá. Hállanse encargados de la venta D. Pedro Francisco Clar y Monserrat Serra, D. Miguel Vendera y D. Francisco Vidal como comisionados de los acreedores del nombrado Salvá, vecinos de Lluchmayor. 7

Se hallan en venta varios envases para vino, como son: Cubeles y Botas *Congreñades* de diferentes cabidas, en buenas condiciones: piezas de bota *Congreñads* y *Congreñs* sueltos. Para informes acudir á sus propietarios plaza del Arrabal n.º 2, Felanitx. 8—4

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No 2.

CRONICA ILUSTRADA

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

EN 1889

Cuanto de notable ofrezca, bajo sus diferentes aspectos artísticos, la

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

será consignado en las páginas del antiguo y acreditado periódico **La Ilustración Española y Americana,** por el lápiz y la pluma de sus colaboradores especiales.

Las personas á quienes interesan los adelantos de la industria; aquellos que por sus perentorias ocupaciones ó por otras causas no puedan visitar la **Exposición,** y en general, todos los amantes del progreso encontrarán, suscribiéndose á esta Revista, la **crónica** más imparcial y completa de aquel grandioso Certámen de la produccion y de los festivales con que el mundo de la inteligencia y del trabajo ha de solemnizarlo.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID—Todo el año, 33 ptas.—Seis meses, 18.—Tres meses, 10.

PROVINCIAS—Todo el año 40 ptas.—Seis meses 21.—Tres meses, 11.

En la Imprenta y Libreria de VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT, queda abierta una *suscripcion especial* por seis meses desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre, admitiéndose además suscripciones desde 1.º de cualquier mes.

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

Clases Pasivas de Filipinas

PODERES

Anticipo de haberes 1 p% al mes; Comision Manila y Barcelona 2 p%.—Para más detalles en dicha ciudad á Francisco Planas, Plaza Universidad número 3-2.º-BARCELONA. 4—4—a

TELÉFONO NUM. 60

Se despachan fórmulas y medicamentos por mediación del teléfono, y prévio aviso del médico.

DE DIA Y DE NOCHE

FARMACIA FRAU

Unión y Plaza del Mercado

105—Palma—107

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciacion figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico. Precio 6 pesetas. 65

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral. Venta constante de artículos nuevos y usados.

Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 64

Se alquila en la calle de Miñonas número 22, una casa zaguan con cochera, establo, almacen y jardin y aguan en abundancia.—En los entresuelos informarán. 14

Se alquila en la plaza del Mercado número 7, un primer piso con tres salas, cinco dormitorios, comedor, cocina, despacho, terrado y agua de pozo. En el segundo piso informarán. 64

Se alquila una casa horno. En la calle de la Herrería, número 44, enterarán. 2

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878 hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepto.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

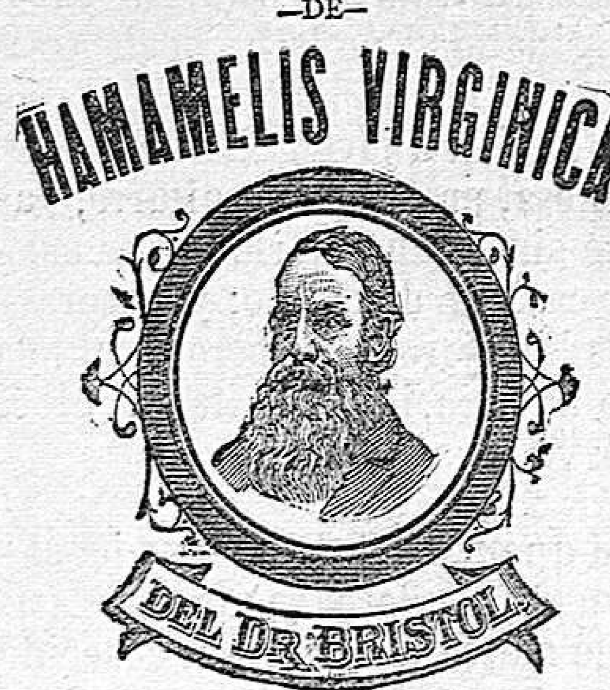
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert